



Documento de Pliegos

Número de Expediente **270-2022-2º**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-07-2024 a las 18:22 horas.



Suministro material sanitario para la Residencia Personas Mayores Dependientes San Blas de Jalance

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 2.246,87 EUR.

→ Importe 2.607,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.246,87 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València

Residencia Personas Mayores Dependientes San Blas Jalance Jalance

→ Clasificación CPV

→ 33000000 - Equipamiento y artículos médicos, farmacéuticos y de higiene personal.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto simplificado sumario

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nlxW%2Fyn5oWAUqXM96WSIVA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Jalance**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.jalance.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=bjk2CyErKVCXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 10

→ (46624) Jalance España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 962196011

→ Fax 963216344

→ Correo Electrónico secretaria@jalance.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jalance

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jalance

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/07/2024 a las 15:00

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 10
→ (46624) Jalance España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Jalance

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 10
→ (46624) Jalance España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/07/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/08/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura sobre A, documentación administrativa y
criterios cuantificables automáticamente

Lugar

→ Secretaría Ayuntamiento Jalance

Dirección Postal

→ Plaza Ayuntamiento núm.10
→ (46624) Jalance (València) España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Suministro material sanitario para la Residencia Personas Mayores Dependientes San Blas de Jalance

→ Descripción del procedimiento

El contrato tiene por objeto el suministro de productos sanitarios para la Residencia de Personas Mayores Dependientes San Blas de Jalance.

→ Valor estimado del contrato 2.246,87 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.607,44 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.246,87 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33000000 - Equipamiento y artículos médicos, farmacéuticos y de higiene personal.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Residencia Personas Mayores Dependientes San Blas Jalance

→ Condiciones España

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Regajo núm.2

→ (46624) Jalance España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Clausula octava 1. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. 2. No se exigen criterios de solvencia económica financiera ni técnica profesional del empresario.

→ No prohibición para contratar - 1. La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica

o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia tendrá lugar mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación. 2. No se exigen criterios de solvencia económica financiera ni técnica profesional del empresario.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura Sobre A
- Descripción SOBRE / ARCHIVO ELECTRÓNICO «A» DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 1
 - Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- Hasta el 31/07/2024
- Se aceptará factura electrónica
- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Clausula vigésimo primera

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No